

Comisión
10/08/2016

Quito, 09 AGO. 2016

Oficio No. **A** 0195

Abogada
María Elisa Holmes Roldós
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Ref. Trámite No. 2016-03990

De mi consideración:

En atención a su oficio No. SG 1707 de julio 25 de 2016, mediante el cual informa sobre creación de la Subcomisión de Codificación Legislativa, para el apoyo y asesoramiento de la Comisión de Codificación Legislativa, y solicita se designe un delegado que integre esta Subcomisión, me permito la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo me permito informar que he designado como mi Representante al señor Abogado Diego Cevallos Salgado, Prosecretario del Concejo Metropolitano.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi distinguida consideración.

Atentamente,


Dr. Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
/mep



Diego.



Quito 27 JUL 2016

Oficio No. 0000244

2016 - 110364

Abogada
María Elisa Holmes Roldós
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

*Ref. Delegados Subcomisión de
Codificación Legislativa*

De mi consideración:

En atención a su Oficio SG-1708, de fecha 25 de julio del 2016, por el cual solicita se designe a un delegado para la Subcomisión de Codificación Legislativa.

Al respecto, me permito designar al Dr. Xavier Buitrón delegado Principal y al Dr. Bruno Andrade delegado Suplente, para que asistan en mi nombre y representación.

Hago válida la ocasión para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Dr. Gianni Frixone Enriquez
PROCURADOR METROPOLITANO (E)

C.C.: Dr. Xavier Buitrón
Dr. Bruno Andrade



Comisión
10/08/2016

SG
09 AGO 2016

Abogado
Jaime Morán Paredes
Asesor General de la Secretaría General del Concejo Metropolitano
Presente

De mi consideración:

Mediante Ordenanza Metropolitana No. 124, sancionada el 7 de julio de 2016, se reforma la Ordenanza Metropolitana No. 003, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito, la por la cual se crea la Subcomisión de Codificación Legislativa, para el apoyo y asesoramiento de la Comisión de Codificación Legislativa.

En tal virtud, y conforme lo previsto en el artículo 2 de la Ordenanza Metropolitana No. 124, me permito delegar a usted para que forme parte de la Subcomisión de Codificación Legislativa, con todos los deberes y atribuciones constantes en la normativa metropolitana en calidad de integrante de dicha Subcomisión.

Muy atentamente,



Abg. María Elisa Holmes Roldós
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

UPSCS